

# CCOO rechaza la ley de mutuas

El Proyecto de ley de mutuas del PP es un nuevo ataque contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras así como de la ciudadanía. Es una reforma ideológica, basada en criterios meramente economicistas que atentan contra la salud de la ciudadanía con la excusa de modernizar, garantizar la mayor transparencia y mejorar la salud de los trabajadores y trabajadoras. El Gobierno del PP lo justifica como medida para disminuir el absentismo injustificado. En realidad, abre la puerta para que las mutuas puedan asumir nuevas funciones y prestaciones del sistema sanitario público. El cambio en la denominación de *mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por mutuas de la Seguridad Social* no es semántico. Abre el paso a la introducción de nuevas funciones que no corresponden a las mutuas en virtud de su naturaleza inicial. El cambio de nombre es para dar cobertura a las modificaciones propuestas y a las que en un futuro pueda haber.

El Proyecto de ley potencia un sistema dual del modelo sanitario y rompe el principio de equidad, acelerando la privatización de la sanidad. Fomenta que las mutuas puedan realizar convenios de colaboración con los servicios públicos de salud para hacer pruebas diagnósticas y quirúrgicas. De esta manera, habrá una sanidad prioritaria para la población en activo y otra para el resto de la ciudadanía, saltándose

las listas de espera y acelerando la privatización de la sanidad. No olvidemos que las mutuas son asociaciones de empresarios y, por lo tanto, entes privados, pero que además pueden subcontratar la actividad con centros privados.

## Criminaliza a los profesionales sanitarios y a las personas enfermas

En la memoria justificativa se da a entender que las personas enfermas y los profesionales sanitarios actúan fraudulentamente y por ese motivo hay tanto absentismo injustificado. Pero no existe ningún estudio que confirme tales afirmaciones. Al contrario, sí que hay estudios que acreditan que entre un 17% y un 20% del fraude lo cometen las mutuas que no se hacen cargo de las enfermedades profesionales y las derivan al sistema público de salud.

## Incrementará los despidos con bajas inferiores a 20 días

El Proyecto modifica la norma y le da la competencia del control a la mutua desde el primer día de la incapacidad temporal (IT) por enfermedad común, cuando aún no tiene la gestión de la misma, ya que se produce a los 16 días de la baja. Además podrá proponer el alta a los profesionales de los servicios sanitarios y, si en cinco días estos no responden a la mutua, dará el alta al trabajador o trabajadora. Ello puede au-

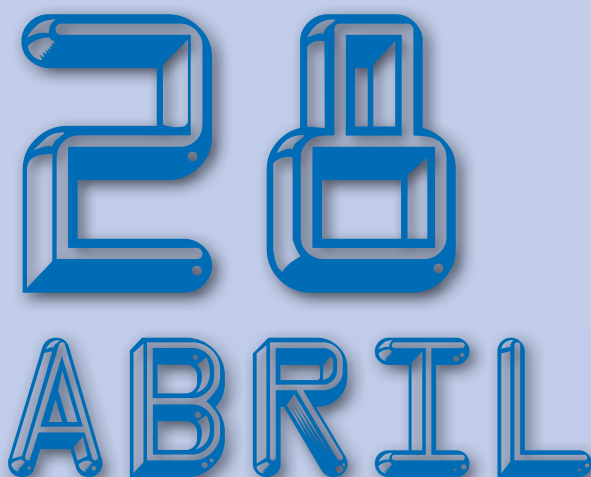


mentar los despidos, ya que con la reforma laboral, son las bajas médicas inferiores a 20 días las que computan a efectos de despidos.

Entre otros despropósitos, atenta contra el derecho a la confidencialidad médico-paciente y viola la ley de protección de datos. Las mutuas podrán acceder a toda la historia clínica que tiene el servicio público de salud sobre los trabajadores o trabajadoras, sin solicitarles el consentimiento. Con la nueva ley, los sistemas sanitarios públicos de las diferentes autonomías serán subsidiarios del Estado, lo que supone una recentralización i una invasión de competencias de las comunidades autónomas.

Las mutuas podrán conocer todas las patologías de las personas que están en procesos de IT. De esta manera, pueden alegar factores multicausales para no reconocer las enfermedades profesionales. Con esta ley, sin duda, aumentará el presentismo laboral: el trabajador o trabajadora irá a trabajar aun estando enfermo.

Es necesario un debate social, con todos los agentes implicados, para consensuar qué tipo de ley es necesaria o bien optar por la gestión pública de las prestaciones del ámbito de los daños derivados del trabajo. ■ **Luisa Montes Pérez**



## Día Internacional de la Salut i la Seguretat en el Treball

El 28 d'abril és el Dia Internacional de la Salut i la Seguretat en el Treball. Enguany farem especial incidència en els centres de treball, per situar amb més força la commemoració en el seu espai natural.

A més d'un seminari de treball per compartir experiències d'intervenció en salut laboral, el dia 24 d'abril, a Barcelona, es faran assemblees de delegats i delegades de prevenció arreu del territori amb el lema "La salut és el teu dret. CCOO, la teva força". El mateix dia 28, a Barcelona, es lliuraran les signatures contra l'Avantprojecte de llei de mútues a la Generalitat. ■